

Curso de formación continuada en Psicopatología:
Las neurosis.



ORGANIZAN



La formación en psicopatología es una de las grandes carencias formativas en las universidades españolas, tanto en las facultades de psicología como en las de medicina. El objetivo de este curso es ofrecer una formación en psicopatología explicando los tipos de trastornos, el desarrollo normal y patológico de la persona, la génesis de las psicosis, neurosis y los trastornos de la personalidad y el tratamiento psicoterapéutico de los mismos. Abordaremos temas como: las neurosis; definición, conceptos, primeros casos en psicoterapia, explicación de la génesis de las neurosis, diferenciación con respecto a otros trastornos y actualizaciones en el tratamiento psicoterapéutico.

CONTENIDOS: Introducción a las neurosis. La teoría del complejo de Edipo. La histeria. Estudios sobre la histeria. El caso Dora. La neurosis obsesiva. El hombre de las ratas. La neurosis fóbica. El caso Juanito. La cuestión problemática de las neurosis de angustia. Técnica. Actualizaciones en psicoterapia.

Director y profesor: D. José Félix Rodríguez Rego. Psicólogo colegiado M-16850. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Coordinador de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Presidente de la Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia. Secretario General de la Federación de Asociaciones de Psicólogos y Médicos Psicoterapeutas de España (FAPyMPE).

Profesorado: D. Antonio García de la Hoz. Dr. en Psicología. Psicólogo clínico colegiado M-00635. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Presidente de Quipú Instituto. Vicepresidente de FAPYMPE. Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

D. Nicolás Caparrós Sánchez. Dr. en Medicina y Cirugía. Psiquiatra. Director del Grupo Quipú de Psicoterapia desde 1975 hasta 1998. Ex jefe de Servicio del Hospital Psiquiátrico de Leganés.

Duración: 100 horas (72 horas presenciales y 28 horas de lectura de textos, trabajo final y tutoría).

Fechas y horario: Una vez al mes (viernes de 16.30 a 20.30 y sábados de 10.00 a 14.00): 18 y 19 de octubre, 22 y 23 de noviembre, 13 y 14 de diciembre, 17 y 18 de enero, 7 y 8 de febrero, 7 y 8 de marzo, 4,5 de abril, 9 y 10 de mayo, 20 y 21 de junio. Los alumnos pueden solicitar la asistencia al Seminario de Formación Complementaria y al Seminario de Cine, Psicología y Psicopatología. Estas horas se considerarán como horas de prácticas y serán reconocidas en el certificado final del curso. Tendrá lugar una vez al mes (viernes de 16:30 a 20:30 y sábados de 10:00 a 14:00) de octubre a junio. Seminario de cine, psicología y psicopatología: sábados de 16:00 a 20:00. Fechas: 25 y 26 de octubre, 29 y 30 de noviembre, 20 y 21 de diciembre, 24 y 25 de enero, 14 y 15 de febrero, 14 y 15 de marzo, 25 y 26 de abril, 30 y 31 de mayo, 13 y 14 de junio.

Destinatarios: Licenciados/Graduados en Psicología y alumnos de último curso.

Inscripción: Colegiados desempleados/ jubilados, miembros de la AEFDP: 700 €; colegiados en Madrid o estudiantes: 800 €; otros: 1000 €. Puede consultarse pago fraccionado y programa completo del curso en la página Web del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: <http://www.copmadrid.org>.

Lugar de celebración: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 5ª planta.

Los interesados deben contactar con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Teléfono: 91 541 99 99 fax: 91 547 22 84; e-mail: formacion@cop.es y solicitar una entrevista previa. Las plazas son limitadas. Los estudiantes de último curso deberán justificar documentalmente su condición de estudiantes y presentar su expediente académico.

Centro: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta. Madrid 28008. Inscrito en el registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001. Persona física responsable del Centro: D. Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno. Plazo de inscripción: hasta el 30 de julio de 2012. El número mínimo de plazas es de 20 y el máximo de 35. Enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con valor oficial según Decreto 84/2004 de 13 de mayo de la Consejería de Sanidad y Consumo.